



**ESTUDIO DE MERCADO PARA LA IMPORTACIÓN DE QUESOS GOUDA CASO  
DE ESTUDIO**

**AUTOR (ES):**

**ANDRES CAMILO SULES**

**JUAN CAMILO OSPINA**

**DIRECTOR DEL PROYECTO:**

**FABIÁN MEJÍA ESPINAL**

**UNIVERSIDAD ICESI**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS**

**INTERNACIONALES**

**ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**SANTIAGO DE CALI**

**2019**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

**Evaluadores**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

## Resumen

Este proyecto tiene como objetivo, desarrollar un estudio de mercado enfocado en la importación de quesos gouda desde la unión europea, por parte de una empresa (caso de estudio) se analizará la viabilidad de mercado, técnica y financiera desde los campos de los negocios internacionales y el comercio exterior para un producto que se encuentra en constante crecimiento de demanda en Colombia. El propósito de analizar el proceso de importación, surge de la necesidad que tiene la empresa (caso de estudio) de incursionar con las importaciones de este tipo de quesos madurados, de esta manera la empresa lograra entrar en las relaciones comerciales internacionales. Para el cumplimiento del objetivo, nuestra investigación tiene un corte inductivo interpretativo en donde se tuvieron en cuenta estudios antecedentes acerca del entorno de los quesos en Colombia, así como los principales países exportadores, entre otros tipos de estudios relevantes para el desarrollo de nuestra investigación.

**Palabras clave:** *Queso gouda, importación, incoterms, logística internacional, tributos aduaneros.*

## Abstract

*This project aims to develop a market study focused on the importation of gouda cheeses from the European Union, by a company (case study) market, technical and financial viability from the fields of international business will be analyzed and foreign trade for a product that is constantly growing in demand in Colombia. The purpose of analyzing the import process arises from the need of the company (case study) to enter into imports of this type of ripened cheeses, in*

*this way the company will be able to enter into international commercial relations. For the fulfillment of the objective, our research has an interpretive inductive cut where background studies on the environment of cheeses in Colombia, as well as the main exporting countries, among other types of studies relevant to the development of our research were taken into account.*

**Keywords:** *Gouda cheese, import, incoterms, international logistics, customs taxes.*

## Tabla de contenido

<b>Capítulo I: Generalidades del Proyecto</b> .....	7
Introducción.....	7
Apartado Teórico y Metodológico .....	8
Formulación del Problema .....	8
Objetivos .....	10
<b>Objetivo General:</b> .....	10
<b>Objetivos Específicos:</b> .....	10
Marco de Referencia.....	11
<b>Marco Conceptual</b> .....	11
<b>Marco Teórico</b> .....	12
<b>Marco Contextual</b> .....	15
<b>Marco Legal</b> .....	16
Metodología.....	17
Estado del Arte.....	17
<b>Capítulo II: Plan de Importación</b> .....	23
1. Análisis del Sector.....	23
<b>1.1 Empresa Caso de estudio</b> .....	23
<b>1.2 Sector Lácteo en Colombia</b> .....	24
<b>1.3 Queso Gouda</b> .....	26
<b>1.4 Precios de Venta Internacional</b> .....	26
<b>1.5 Ficha Técnica del Queso Gouda</b> .....	27
<b>1.6 Estacionalidad</b> .....	29
<b>1.7. Subpartida Arancelaria</b> .....	29
2. Análisis de los Proveedores Potenciales.....	29
<b>2.1 Exportación de Quesos y Requesón a Nivel Mundial</b> .....	29
<b>2.2 Principales proveedores de queso en Colombia</b> .....	30
3. Identificación de condiciones de acceso al mercado en Colombia.....	33
<b>3.1. Arancel e impuesto sobre el valor agregado (IVA)</b> .....	33
<b>3.2 Reglamentación Colombiana para el Queso Gouda</b> .....	34
4. Análisis Financiero, Factibilidad de Importación .....	42
<b>4.1 Matriz Costo Importación</b> .....	42
Conclusiones .....	44
<b>Bibliografía</b> .....	45

## Índice de Tablas e ilustraciones

Tabla 1. Asunción de costes y riesgos por el exportador.....	12
Ilustración 1. Liquidación de los tributos aduaneros .....	14
Tabla 2. Ficha técnica del queso gouda .....	27
Tabla 3. Importadores de queso Gouda en Colombia.....	32
Tabla 4. Importadores de queso fresco en Colombia.....	33
Tabla 5. Nutrientes de declaración obligatoria. ....	42
Tabla 6. Matriz Costo de Importación .....	43

## Capítulo I: Generalidades del Proyecto

### Introducción

Colombia es un atractivo potencial para el comercio exterior en el mundo, dado a su ubicación geográfica y estratégica, que le permite tener puertos en ambos mares permitiéndole tener un mejor acceso a países del sur y el norte del continente.

Nuestro país lleva hasta el momento nueve tratados de libre comercio, entre los cuales se encuentra, desde el 2013, uno con la Unión Europea. Esta última conformada por 28 países (lo cual la hace el mayor bloque comercial del mundo). Al firmar con este bloque un TLC se abre un amplio mercado para Colombia de importación y exportación. Por tanto, se debe preparar para la entrada de nuevos productos e investigar acerca de posibles proveedores en un nuevo mercado.

Colombia el año pasado vendió aproximadamente 54.700 toneladas y \$1,13 billones en la categoría de quesos en venta *retail*. Según un estudio de mercado realizado por la firma investigadora Euromonitor Internacional (2018) el queso se convirtió en el segundo producto lácteo más consumido en el país.

Por su parte, Holanda ha desarrollado nuevas técnicas que han multiplicado la productividad del sector agroalimentario, lo que crea una buena sinergia para que Colombia pueda importar productos lácteos desde dicho país. En este estudio se analizarán y evaluarán variables claves para realizar un plan de importación a una empresa-caso de estudio posicionada en Colombia, que desee importar queso.

## **Apartado Teórico y Metodológico**

En este apartado se exponen los aspectos teóricos y metodológicos de la formulación del Plan de Importación de queso gouda con miras a que se incentive la importación de estos productos, a la luz de su viabilidad.

### **Formulación del Problema**

Según la encuesta Nielsen (2017) el consumo per cápita de queso en Colombia, ese año, fue de 1,4 Kg con un aumento de 800 gramos durante los últimos ocho años. Así, las ventas de este producto ocupan el segundo lugar y son el 32 % de la categoría de lácteos.

Según la Unidad de Seguimiento de Precios del Ministerio de Agricultura, en Colombia predomina el consumo de los quesos frescos, como el campesino o el doble crema; esta preferencia es debido a que es consumido en su mayoría en el desayuno. Sin embargo, el mercado y la variedad de quesos está aumentando con un mayor consumo de quesos Semi-maduros y Maduros. Pues se están diseñando campañas y eventos de fomento y educación en cuanto al consumo de queso, como el evento del Salón del Queso que es organizado por el Grupo Éxito, el cual busca que sus asistentes creen una cultura de conocimiento y un mayor consumo de gran variedad de quesos de la mano de productores locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el Cluster de Gastronomía de Bogotá, en el país se ha ido creando una cultura hacia el consumo de distintas variedades de queso, lo que ha logrado que en los mercados locales se ofrezcan atractivas y diferentes variedades de este producto para que el



consumidor viva experiencias gastronómicas al mejor estilo europeo. “Opciones como roquefort, el manchego, emmental, gruyere y feta en el ámbito internacional o el paipa, mozzarella y “siete cueros” en el ámbito nacional son algunas de las exclusivas opciones que se ofrecen actualmente a los paladares más exigentes en cuanto a este producto” afirmó el Cluster.

Es claro que el consumo de queso en los últimos años, ha ido en crecimiento, así mismo el consumo de quesos no tradicionales en Colombia gracias a campañas y/o eventos que los promueven. Por lo que queremos evaluar la viabilidad de un plan de importación de queso gouda.

Con lo anterior es necesario responder la siguiente pregunta: ***¿Cómo diseñar un plan de importación de queso gouda?***

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Diseñar un plan de importación en el que se analicen todos los mecanismos y procesos logísticos, comerciales y financieros que nos permitan importar quesos gouda a Colombia, para el segundo semestre del año 2019.

### **Objetivos Específicos:**

1. Describir el sector lácteo en Colombia, específicamente el de quesos. Además de identificar el producto, conocer especificaciones, métodos de fabricación, normatividad y aceptación.
2. Hacer un análisis comparativo entre países y evaluar los proveedores globales de queso.
3. Establecer criterios logísticos y normativos para el acceso al mercado.
4. Hacer una evaluación financiera de todo el plan de importación

## **Marco de Referencia**

### **Marco Conceptual**

**Ventaja Comparativa.** Según Teoría de las Ventajas Comparativas de David Ricardo (1772-1882), se dice que los países deberían enfocarse en producir los bienes que se realicen de manera más eficiente, que produzcan más cantidades con menos recursos y comprar en el extranjero lo que resulta menos ventajoso.

**Términos Incoterm.** Por otro lado, algunas de las especificaciones para exportar e importar productos están ligadas directamente a los términos de negociación internacional y su normativa, Incoterms, estos son unos estándares internacionales que creo la cámara de comercio internacional en 1919 ayudando a tener facilidad en las negociaciones internacionales para generar métodos estándares de negociación, permitiendo una misma interpretación entre diferentes miembros de países, en sus condiciones de entrega y cumplimientos en la entrega de sus bienes, estos métodos son acordados entre el exportador e importador para analizar que termino se adapta mejor a las variables de ambos. Estos términos se actualizan cada década y el pasado mes de octubre se publicó el comunicado con los cambios que traen los incoterms 2020.

A continuación, presentaremos una tabla en la cual se muestran los diferentes términos y sus alcances:

Tabla 1. Asunción de costes y riesgos por el exportador

	Asunción de costes y riesgos por el exportador										
	Mercancía preparada para venta	Carga en instalaciones exportador	Transporte interior en origen	Despacho de exportación	Manipulación carga en origen	Transporte internacional principal	Seguro	Descarga en destino	Despacho de importación	Transporte interior en destino	Descarga destino final
EXW	•										
FCA	•	•	•	•							
CPT	•	•	•	•	•	• (1)		• (2)			
CIP	•	•	•	•	•	• (1)	•	• (2)			
DAT	•	•	•	•	•	•	•	•			
DAP	•	•	•	•	•	•	•	•		•	• (2)
DDP	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	• (2)
FAS	•	•	•	•							
FOB	•	•	•	•	•						
CFR	•	•	•	•	•	• (1)		• (2)			

Nota. Tomada de “guías 2019” de analistas financieros internacionales de 2019.

Para el presente proyecto se tendrá en cuenta el termino incoterm CFI, que su traducción se refiera a “costo, seguro y flete” en como su nombre lo dice, el importador paga al exportador la mercancía hasta el puerto de destino, con el flete y el seguro internacional pagos, a partir de este momento. A partir de este momento, se empiezan a contar todos los posibles gastos para llegar al termino ddp “derechos entregados pagados” en el cual ya están todos los gastos pagados, incluyendo los tributos aduaneros.

### Marco Teórico

Para el siguiente trabajo se han tomado en cuenta algunos conceptos y pasos claves necesarios para el desarrollo de un plan de importación, algunos de estos aspectos serán del comercio exterior, tablas de costeo para el desarrollo de la misma.

Para empezar, consideraremos algunos conceptos claves a tener en cuenta para tener claridad en las importaciones. Entre ellas hablaremos de conceptos de importación, logística en el comercio exterior.

**Importación.** Como primer paso definiremos la palabra importación: según Radebaugh, Daniels, & Sullivan (2013): “son bienes que se traen hacia dentro de un país”

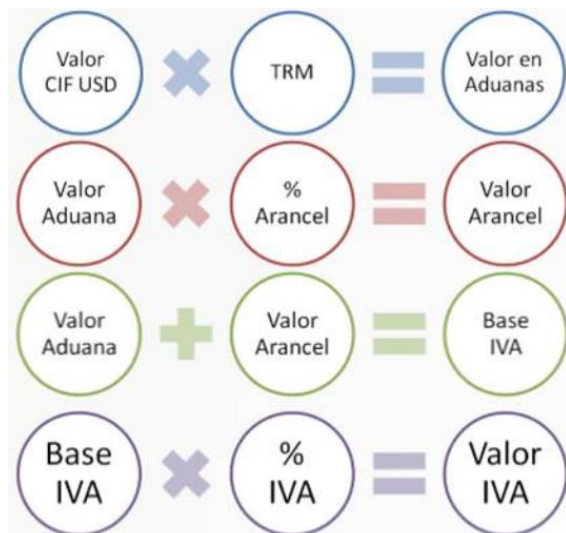
Conforme Decreto 1165 (2019): “la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca, o de un depósito franco al resto del Territorio Aduanero Nacional, en las condiciones previstas en este Decreto.”

De acuerdo a las dos citas anteriores podemos concluir que importar es el ingreso de mercancías al territorio nacional bajo unas regulaciones estipuladas por el gobierno nacional. Este proceso puede llevarse a cabo por aquellas personas que pertenecen al régimen común, deben cumplir con un registro ante la cámara y comercio y tener un registro único tributario, esto se hace con el fin de tener un registro como importador.

**Tributos aduaneros.** El régimen de importaciones estipula que se deben realizar las liquidaciones de los tributos aduaneros que consisten en: según el decreto 1165 (2019) “Los derechos aduana y todos los otros derechos, impuestos o recargos percibidos en la importación o con motivo de la importación de mercancías, salvo los recargos cuyo monto se limite al costo aproximado de los servicios prestados o percibidos por la aduana por cuenta de otra autoridad nacional.”

Entonces los tributos aduaneros es lo que se debe de pagar cuando va a entrar una mercancía al TAN (Territorio Aduanero Nacional), en la nacionalización. Esta liquidación de impuestos es posible gracias a una formula dada por el banco de la república en el cual se explica el paso a paso, siendo el valor total del pago de los tributos la sumatoria del valor arancel con el valor IVA.

*Ilustración 1.* Liquidación de los tributos aduaneros



Nota. Tomado de “PARTE I: Régimen de importación de bienes: llegada y desaduanamiento de mercancías; modalidades de importación” de banco de la republica 2015.

**Matriz costo de Importación.** La matriz costo de importación es un elemento de suma importancia para el buen desarrollo de un plan de importación, especialmente para tener un análisis financiero, esta matriz cuenta con unas estimaciones de los costos logísticos, desde una cotización en exw (ex work), hasta llegar al termino Incoterm (derechos entregados pagados), en esta matriz, son incluidos cotizaciones de las navieras, agentes aduaneros, documentos, tributos aduaneros. Esto permite conocer el valor final del producto al importador, sin contar los costos administrativos y operaciones. También nos da una idea de en qué porcentaje se aumenta el costo por la logística del mismo.

Para esta investigación hemos utilizado el “manual para importadores y exportadores” de Rogelio Perilla Gutiérrez (2017) el cual da una guía para estructurar una matriz de manera adecuada.

### **Marco Contextual**

El siguiente trabajo tendrá en cuenta en varios estudios locales sobre el sector de los lácteos y sus estándares actuales de productividad y competitividad. Para empezar, hay que establecer los criterios logísticos de importación de quesos gouda y conocer cómo se encuentra el sector lácteo en Colombia. En ese sentido, Bohórquez y Monsalve (2015) crean un plan de acción para el estudio sobre la productividad del sector lácteo del país, a partir de un análisis histórico sobre la industria láctea, el comportamiento mercantil de la misma, sus relaciones con países proveedores y su comparación con mercados internacionales. Lo anterior, es clave para nuestro proyecto de importación de queso gouda.

En cuanto a las relaciones comerciales con la Unión Europea, el estudio de la Universidad del Rosario sobre *“El impacto del TLC con la Unión Europea en el sector lácteo”* muestra cómo las relaciones comerciales a partir de la exportación e importación en una relación de libre comercio, ha impulsado de cierta manera el sector de los lácteos en Colombia. Aunque por otro lado, Monterrosa (2015) explica cómo los cambios en el sector de los lácteos a partir de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea han afectado la producción y comercialización de materias primas (leche cruda), derivados y productos finales (mantequilla, queso y yogures), concluyendo que el sector se encuentra en un estado de vulnerabilidad frente a mercados internacionales.

Por su parte, Losada de la Pava y Erazo Aristizábal (2012) nos muestran todo lo básico para generar un plan de importación para pymes, desde la reglamentación jurídica hasta las directrices para un estudio de mercado. Se estudian los distintos estamentos, leyes, y todos los inconvenientes que se tienen en materia arancelaria y portuaria. Al menos en aspectos formales, este estudio clarifica mucho los procesos tanto comerciales, como legales, para la importación de productos a pequeña y mediana escala

### **Marco Legal**

La importación en Colombia es posible gracias al decreto 1165 de 2019, que entró en vigencia el pasado 2 de agosto del presente año, tras derogar los decretos 2685 de 1999, 390 de 2016 y 349 de 2018. Con este cambió, se suprimieron, además, los títulos II y III del decreto 2147 de 2016. Del decreto 390 de 2016 se conservó el inciso del artículo 675.

Con lo anterior, se logró establecer una nueva regulación aduanera que facilitará el comercio exterior, mejorará las prácticas internacionales y se armonizará “con los convenios internacionales, particularmente con las normas de la Comunidad Andina y el Convenio Internacional para la Simplificación y armonización de los Regímenes Aduaneros – Convenio de Kyoto revisado de la Organización Mundial de Aduanas” (Decreto 1165, 2019).

En dicho decreto están las consideraciones que para el caso de estudio deben analizarse para la importación ordinaria. El primer aspecto de relevancia es la carga consolidada, método que resulta óptimo para la cantidad de importación de queso esperada. El segundo aspecto son los tributos aduaneros, porque nos ayudan a determinar la metodología para el pago de impuestos.



El tercero son los documentos de soporte para la declaración de importación, que nos permiten tener claridad sobre aquello que debemos diligenciar para realizar la nacionalización y demás procesos necesarios. El cuarto aspecto más relevante para nuestro caso de estudio son los temas relacionados con la inspección y el levante de la mercancía, donde nos definen los posibles escenarios que se tienen al momento de una importación y cómo afrontarlos.

### **Metodología**

En la presente investigación se propuso dos tipos de metodología: una inductiva-interpretativa que parta de la situación actual del sector lácteo en Colombia (identificación del producto, especificaciones del mismo, fabricación, normatividad y aceptación), y

con la que se estudiará también la situación actual de las relaciones mercantiles en el sector lácteo entre Colombia y la Unión Europea.

Es una mezcla de dos tipos de metodología: una inductiva que nos permite tener varias premisas tales como, los proveedores internacionales, el crecimiento o decrecimiento del mercado, para luego a raíz de esto concluir. También se usara la metodología cuantitativa para realizar una matriz que nos permitirá conocer el costo final de la mercancía.

### **Estado del Arte**

El estudio realizado por Viveros Barreras (2015), tuvo como objetivo principal analizar los efectos de la importación de lácteos y sus derivados sobre la compra a la producción interna y los precios al productor. Como metodología de investigación usaron las variables del volumen de compras internas de leche cruda a productores nacionales; el precio

real de compra de leche cruda pagado al productor para el cual se utilizó el IPP agrícola; volumen de importaciones del total de lácteos; y el índice de precios al productor lácteo (IPP). Como conclusión la evidencia empírica y estadística recogida en este trabajo de grado no respalda las afirmaciones del sector que dice que las negociaciones significan la quiebra. En particular, a partir de las pruebas de cambio estructural y de un modelo VAR, en tres diferentes escenarios, no se prueba que ni el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ni con la Unión Europea representa una reducción en el volumen de compras de leche cruda para los productores de leche en Colombia; al menos hasta diciembre de 2014.

El objetivo general del trabajo de 2014, (González Barreto, Morales Martínez) fue el de diseñar un plan estratégico de importación y comercialización de bombas de manejo de agua, así como las estrategias de comercialización en el mercado colombiano como plan del fortalecimiento comercial para la empresa INGEBOMBAS LTDA. La principal conclusión a la que llegaron fue que la empresa en cuestión debe diversificar su portafolio de proveedores con una empresa alemana, para esto tomaron en cuenta aspectos como la planificación estratégica, comercialización, sistema de información, gestión ambiental, recursos humanos y contabilidad y finanzas para tomar debilidades y fortalezas de la empresa para importar las bombas de agua.

Otro estudio investigativo realizado por Cruz, González, & Hernández (2011) se enfocó en conocer y aplicar pautas para la importación del *queso gouda*; para ello usaron como metodología un plan de marketing que se basó en segmento de mercado, tipo de

producto, y presentación estratégica de precio, producto, distribución, comunicación y servicio; presupuesto de venta y control al plan.

En el trabajo “Plan de importación para la constitución de una empresa dedicada a la importación de juguetes de China hacia Colombia” de Briceño (2011), se tuvo como objetivo central elaborar un plan de importación para evaluar la posibilidad de constituir una empresa dedicada a la importación de juguetes desde el mercado chino hacia Colombia. Este estudio plantea que uno de los aspectos que se deben tener en cuenta en un proceso de importación es conocer el mercado de origen de los bienes que se pretenden importar, en este sentido, se deben tener en cuenta la cultura de los negocios y las principales rutas de logística de transporte. Como pasos del plan de importación se tuvieron en cuenta: Ubicación de la subpartida arancelaria; estudio de mercado; identificación del producto; trámite ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en caso de requerirse registro de importación; procedimiento cambiario en las importaciones; proceso de nacionalización, los costos de contenedor e importación.

En el ensayo sobre “Infraestructura portuaria en Colombia, un reto permanente para el comercio internacional” de Sandra Vilar, S (2013) se trató como objetivo principal evaluar la posición de Colombia en relación con otros países de forma comparativa, en el tema de infraestructura, y en especial la portuaria, para determinar cómo se posiciona Colombia en un ranking mundial, y cómo se ve afectada la competitividad del país por la falta de inversión en infraestructura.

Como metodología Sandri Vilar revisó información relevante de varios autores y expertos en el tema a nivel mundial, en la última década y se tomaron las estadísticas más recientes de informes emitidos por organismos internacionales donde se evalúa la posición de Colombia en los temas relevantes: la investigación encontró que las empresas del primer mundo están interesados en países como Colombia dada su ubicación geográfica estratégica, también encontraron que Colombia debe mejorar su eficiencia portuaria, terrestre y tarifas; enfatizaron en la falta de inversión en carreteras aptas para el comercio exterior; se deben mejorar estos puntos, dadas las exigencias de nuevas conexiones con puertos colombianos.

En el trabajo de grado “el impacto del TLC con la unión europea en el sector lácteo colombiano” de Ariza, Camacho, & Correa de la Universidad Nuestra Señora del Rosario se analiza el impacto de un TLC de Colombia con la Unión Europea y las implicaciones que este traería consigo. En este caso, se analiza el sector lácteo colombiano, que se ve amenazado por la firma de este TLC, pues la Unión Europea es un gran exportador de leche y esto amenazaría a los productos lácteos colombianos.

En el trabajo de grado de German Ayala de la Universidad del Rosario (2013) titulado “la influencia de los gremios del sector lácteo en la negociación del acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea”, se estudian los gremios y se concluye que en general estos no han influido de manera relevante en las decisiones de corte económico del Estado. Por lo tanto, esta investigación analiza de qué manera las agremiaciones que representa la cadena láctea influyeron en los resultados del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea. Para esto se empleó el modelo de los lugares múltiples que enfatiza la importancia

de los grupos de interés. Por otro lado, el enfoque neo-pluralista por su énfasis en los grupos de interés que cuentan con más recursos económicos y financieros. Los factores que permitieron a los gremios influir fueron las instituciones y agentes del Estado colombiano que son los responsables de la negociación. Esta investigación aporta a los estudios realizados sobre los gremios en el país debido a la falta de información sobre esto.

La tesis realizada por Gabriel Monterrosa (2012) de la Universidad del Rosario titulada “efectos sobre el sector lácteo en Colombia de la desgravación simultánea de aranceles a los productores del sector, negociada en el tratado de libre comercio con la unión europea”, tiene como propósito analizar de manera imparcial los cambios en el sector lácteo en Colombia tras la implementación de un TLC entre Colombia y la UE, teniendo en cuenta los 3 mercados: materia prima (leche cruda), derivados de la leche, y producto final (mantequilla, yogurt, queso, etc.).

En el estudio se explican los efectos de estas medidas, teniendo en cuenta puntos de vista de distintos gremios, instituciones, y así también las ventajas y desventajas que representan. Para el análisis se parte de un escenario de libre comercio, donde fluyen los productos lácteos sin restricciones entre Colombia y la UE.

En el trabajo “Análisis de productividad y competitividad del sector agroindustrial, subsector lácteo” de Bohórquez Mercado, Á. J., & Monsalve Fernández, D. A. (2015), se propone un marco teórico que permite analizar la productividad y la competitividad del sector agroindustrial enfocado en el subsector de lácteos. En este trabajo se hace un recuento

histórico del sector lácteo en Colombia y su evolución; la estructura láctea; el comportamiento del sector lácteo en Colombia desde la producción hasta un análisis del tipo de consumidores; además, hacen un repaso del sector lácteo a nivel internacional, con las empresas líderes en comercialización y producción de lácteos, revisando así también las relaciones comerciales que se adelantan con Estados Unidos y la Unión Europea. Este trabajo nos será de apoyo para la realización de nuestro plan de importación.

## **Capítulo II: Plan de Importación**

### **1. Análisis del Sector.**

#### **1.1 Empresa Caso de estudio**

**1.1.1 Historia.** ATN logistics comenzó sus operaciones por medio de una plataforma informal para Buenaventura y eje Cafetero, en Julio de 2011, esto surgió como respuesta a los crecientes requerimientos de soluciones en servicios logísticos de la industria nacional ubicadas en este sector y ante la necesidad del mercado por servicios de logística los cuales ofreció la compañía desde su nacimiento por medio documento privado el 10 de septiembre de 2014.

Es por esta razón que, a partir del conocimiento de las necesidades de las empresas exitosas; los gestores del proyecto ATN LOGISTICS, han estructurado un adecuado tejido de operación logística con eficiencia en los procesos de almacenamiento, ajustado a las necesidades de cada cliente. El poder custodiar sus productos bajo nuestra plataforma, nos direccionan y proyectan hacia la necesidad de las empresas en temas como: distribución urbana, nacional, arraigados a otros procesos de la cadena logística.

**1.1.2 Misión.** Centrar nuestro esfuerzo en un diseño organizacional que maneje los menores tiempos posibles, el mejor servicio con un costo favorable y una excelente calidad dentro de todas nuestras operaciones, siempre resaltando los valores humanos y velando por el bienestar y salud de todos nuestros colaboradores.

**1.1.3 Visión.** Liderar a nivel nacional las operaciones del sector logístico, logrando la fidelización de nuestros clientes a través de la sostenibilidad dentro de la cadena de flujo logístico, en el almacenamiento, manejo de inventarios, cargue, descargue y transporte de mercancía en frío y seco.

**1.1.4 Nuevo mercado.** ATN logistics busca desarrollar una nueva estrategia de mercado, penetrando el mercado del comercio exterior, más directamente las importaciones, buscando como opción la importación de quesos gouda, teniendo la capacidad logística de almacenamiento y transporte, es un reto en el cual buscan lograr el éxito.

## **1.2 Sector Lácteo en Colombia**

El sector de los lácteos en Colombia está en crecimiento. De los países de América Latina, es el cuarto productor de leche, con un volumen aproximado de 6.640 millones de litros anuales. Lo que hace de Colombia, un país competitivo en el sector de los lácteos es la alta calidad de la leche que produce. Producto que cuenta con porcentajes de proteína y grasa superiores a los de importantes productores mundiales como Nueva Zelanda, Alemania, Suiza, Canadá y EE.UU. (Procolombia, 2019).

Con una población de 49 millones de habitantes y un consumo per cápita de leche de 145 litros/persona, Colombia tiene un consumo per cápita tres veces superior al consumo promedio en países desarrollados (44 litros/persona). (Fedegan, 2018).

La disponibilidad de la leche en el acopio lechero, el cual alcanzó los 3.381 millones de litros, la variación positiva del sector lácteo y su capacidad para generar cerca de 700.000 empleos directos permite situar a la industria como uno de los principales ejes de la economía nacional (Procolombia, 2018).



Con respecto al mercado de los quesos, se tiene que el consumo per cápita ha aumentado. En el 2011 las personas estaban consumiendo en promedio 0.65 kilos de queso por año, según la Encuesta Nielsen (2018) el consumo per cápita de queso fue de 1.4 kilos en el 2017, esto implica un gran crecimiento, sin embargo, el promedio nacional sigue siendo muy bajo frente a países como Francia o Grecia, cada uno con 23 y 21 kilos de queso per cápita consumidos por año respectivamente.

El 32% de las ventas de productos lácteos en Colombia corresponden a quesos frescos, este tipo esta seguido por los quesos hilados que tienen el 28% de participación, los quesos gratinado que cuentan con el 6% y, por último, los quesos madurados los cuales tienen una participación del 2%. Es importante destacar que estos últimos tienen el mayor número de variedades debido a que cuentan con un proceso de maduración más amplio, lo que permite que la oferta sea mucho mayor (Nielsen, 2018).

En cuanto a los diferentes canales de compra, las cadenas de supermercados se posicionaron en el primer lugar con el 49% de participación, seguido de los canales tradicionales con el 41% y los canales independientes con un 9.3% (Grupo Exito, 2017).

Con el fin de aumentar el consumo de queso en el país, se han creado diferentes eventos que permiten que los consumidores conozcan el proceso y las diferentes variedades existentes, uno de los eventos más representativos a nivel nacional es el Salón del Queso, del Grupo Éxito, un evento que se lleva a cabo cada año desde el 2009 y que permite que los clientes conozcan las más de 300 variedades de quesos que se presentan en cada edición.

### **1.3 Queso Gouda**

El queso es un alimento sólido obtenido a partir de la maduración de la cuajada de la leche una vez se ha eliminado el suero, existen diferentes variedades que dependen del tipo de leche empleada, método de elaboración y el grado de madurez.

El queso gouda es un queso semiduro de forma cilíndrica con la superficie lateral convexa, formando una curva suave que une a la superficie plana superior con la inferior, este queso es elaborado a partir de la leche de vaca pasteurizada, procesada y recalentada hasta que los cuajos se separan del suero, el queso es impregnado en salmuera que le da su corteza particular y enriquece su sabor. El tiempo mínimo de maduración para su consumo es de 10 días, sin embargo, se recomienda por lo menos cinco semanas de maduración para que el queso haya alcanzado todas sus características.

Existen varios tipos de queso gouda, los tipos exportación, son usualmente la variedad más reciente con una maduración que va desde 1 y 6 meses, estos pueden encontrarse con cubierta amarilla o roja que está compuesta a partir de parafina. En los países en donde tradicionalmente se produce el queso gouda pueden encontrarse variedades más añejas que van desde los 12 hasta los 18 meses, estos pueden distinguirse por una cubierta de parafina de color negro.

### **1.4 Precios de Venta Internacional**

Según el portal internacional Tridge, la cual es una plataforma que ayuda a los importadores alrededor del mundo a entender el mercado global de la comida y agricultura, el precio internacional del queso gouda a septiembre de este año es de \$4.2 dólares por kilo.

Con respecto a Polonia, país del cual se importaría el queso, el comportamiento de los precios ha tenido una tendencia a la baja en lo corrido de este año, teniendo una disminución del 9.3% hasta septiembre de este año (TRIDGE , 2019).

### 1.5 Ficha Técnica del Queso Gouda

Tabla 2. Ficha técnica del queso gouda

<b>Queso Gouda Especificaciones Técnicas</b>	
<b>Definición</b>	Es un queso semiduro, madurado, fabricado con leche de vaca, de color pajizo y con una textura firme adecuada para cortar, presentando de pocos a abundantes ojos, más o menos redondeados del tamaño de la cabeza de un alfiler al de un guisante, distribuidos de manera regular o irregular por todo el interior. Puede tener corteza seca, dura y amarillenta, puede estar recubierto de cera, plástico o aceite vegetal. Normalmente el queso no se consume hasta al menos cinco semanas.
<b>Requisitos Generales</b>	
<b>Consistencia</b>	Semidura
<b>Textura</b>	Compacta
<b>Color</b>	Amarillento, pajizo
<b>Sabor</b>	Suave y cremoso
<b>Olor</b>	Poco acentuado
<b>Corteza</b>	Firme y lisa, recubierta de cera, plástico o aceite vegetal
<b>Ojos</b>	Pocos a abundantes ojos, estos deben ser redondeados
<b>Forma y peso</b>	1. Cilíndrica con lados convexos que se curvan suavemente uniendo la superficie superior con la inferior; la relación altura/diámetro varia de 1:4 a 1:3. El peso oscila entre 2.5 kg y 30 kg.

	<p>2. Forma de barra en la que la longitud del lado más largo es más del doble de la del lado más corto, con un peso de 2.5 kg.</p> <p>3. Forma de bloque plano con lados cuadrados y/o rectangulares (sin ser una barra), con o sin corteza y un peso no inferior a 5 kg.</p>
<b>Conservación</b>	Menor a 4 grados centígrados
<b>Vida útil</b>	360 días desde la fecha de fabricación.
<b>Requisitos Físico - Químico</b>	
<b>Contenido máximo de humedad, %m/m</b>	43
<b>Contenido mínimo de grasa en extracto seco, %m/m</b>	48
<b>Contenido mínimo de extracto seco, %m/m</b>	57
<b>Requisitos Microbiológicos</b>	
<b>Coliformes, UFC/g (30°C)</b>	n: 3 m: 100 M: 1000 c: 1
<b>Coliformes, UFC/g (45°C)</b>	n: 3 m: 10 M: 100 c: 1
<b>Recuento de estafilococos coagulasa positiva, UFC/g</b>	n: 3 m: 100 M: 1000 c: 1
<b>Detección de Salmonella/25g</b>	n: 3 m: 0 M: - c: 0
<b>Detección de Listeria monocytogenes/25g</b>	n: 3 m: 0 M: - c: 0
<b>Límite máximo en mg/kg</b>	
<b>Arsénico como As</b>	0,1
<b>Plomo como Pb</b>	0,5

Donde:

n: número de muestras por examinar.

m: índice máximo permisible para identificar nivel de buena calidad.

M: índice máximo permisible para identificar nivel de calidad aceptable.

C: número máximo de muestras permisibles con resultados entre m y M.

### **1.6 Estacionalidad**

El queso gouda se produce durante todo el año, no tiene temporadas determinadas para su producción y fabricación.

### **1.7. Subpartida Arancelaria**

#### **Código Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA)**

Este código es un catálogo armonizado de nomenclatura de mercancías en el cual a cada grupo de bienes se le otorga un código de seis dígitos y cada país tiene la potestad de adicionar más dígitos para especificar más el producto (Chaplin, 1987).

El código del queso Gouda es el 0406.90.40.00 debido a que tiene un contenido de humedad inferior al 50%, en un peso calculado sobre una base totalmente desgrasada (Acuerdo Comercial entre la Union Europea y Colombia y Perú, 2014).

## **2. Análisis de los Proveedores Potenciales**

### **2.1 Exportación de Quesos y Requesón a Nivel Mundial**

Según The Observatory of Economic Complexity (2019) se exportan \$29.6 mil millones de dólares en productos que contienen queso y requesón en el mundo. Estos productos ocupan el lugar 112 en el ranking de los productos más transados a nivel mundial.

Los principales exportadores de quesos y requesón son Alemania con \$4.3 mil millones de dólares y el 15% de participación en las exportaciones, en segundo lugar, se encuentra Países Bajos con \$3.8MM y el 13%, en tercer lugar, se encuentra Francia con \$3.5 mil millones y el 12% de participación a nivel mundial, por otro lado, Italia ocupa el cuarto lugar con \$2.9 mil millones y el 9.8% y en quinto lugar esta Dinamarca con \$1.69 mil millones. Colombia tiene el 0.012% de participación en las exportaciones de quesos a nivel mundial, sin embargo, el país importó en el 2017 el 0.072% del queso transado a nivel mundial (The Observatory of Economic Complexity , 2019).

## **2.2 Principales proveedores de queso en Colombia**

Colombia importó en el año 2017 \$22 millones de dólares en quesos y requesón, estos provinieron principalmente de Estados Unidos, debido a que este país tiene el 77% de participación dentro de las importaciones de este tipo de productos, seguido de Francia, España, Países Bajos e Italia, cada uno con el 6.2%, 5.2%, 4.1% y 3.2% de las importaciones respectivamente (The Observatory of Economic Complexity , 2019).

Según un informe de Euromonitor (2019), el mercado de los quesos en Colombia está en crecimiento, en el 2018 se vendieron en el país \$1124 billones de pesos y para el 2019 se tienen ventas proyectadas por \$1175.5 billones de pesos, sin embargo, es importante destacar varios aspectos.

- La opinión del queso como costoso continúa limitando el consumo, por esta razón los quesos suaves se ven beneficiados. Este tipo de queso tiene el crecimiento más alto siendo este del 5% para el 2019.
- La concentración de las ventas es muy alta, Colanta es la empresa con mayor participación en el mercado con el 33.6%, seguida de Alpina con el 23.3%, la tercera empresa es la Fábrica de Quesos Italianos del Vecchio que solo tiene el 3.1% de participación.

**2.2.1. Empresas importadoras de queso en Colombia según la base de datos de Legiscomex.** En la base de datos de importadores de Legiscomex se encontró que no existen importadores directos para el departamento del Valle del Cauca, todos provienen de Bogotá, y los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y Atlántico.

Dentro de los importadores más importantes se encuentran Almacenes Éxito S.A, los cuales cuentan con las importaciones más grandes, la mayoría de sus importaciones de queso provienen de la Unión Europea, en el 2018 este grupo importó 204.089 kilogramos de queso con un valor CIF de \$6.509.479.824 COP.

La empresa Arcos Dorados Colombia S.A.S, también es uno de los importadores más grandes en el país, en el 2018 esta empresa importó mercancías por un valor CIF de \$3.585.916.426 COP para 302.364 kilos.

En el tercer lugar se encuentra Atlantic FS S.A.S, empresa que importó en el 2018 mercancía por un valor de \$2.197.022.047 y en el cuarto lugar se encuentra Centurion Foods S.A.S la cual importó \$1.956.962.365 COP a través de 164.514 kilos.

En la siguiente tabla se resume la base de datos de todos los importadores de queso en Colombia en el 2018 y el valor de las mercancías importadas CIF y el número de kilos

Tabla 3. Importadores de queso Gouda en Colombia

Razón Social	Suma de Peso en Kilos Netos	Suma de Valor CIF (USD)	Suma de Valor CIF (COP)
ALIMENTOS ITALIANOS MINEO S.A.S	1551.48	\$ 2,187,878	\$ 6,649,577
ALMACENES EXITO S.A	204088.61	\$ 2,183,784	\$ 6,509,479,824
ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A.S.	302364.44	\$ 2,210,667	\$ 6,585,916,426
ATLANTIC F.S.S.A.S.	90204.65	\$ 2,740,706	\$ 2,197,022,047
BBM COLOMBIA S.A.S	763.74	\$ 2,639,700	\$ 2,836,951,515
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	4701.1	\$ 2,84,252	\$ 2,58,206,617
CENTURION FOODS S.A.S	164513.8	\$ 2,652,705	\$ 2,956,962,365
COMPANIA LATINA DE ALIMENTOS S.A.S.	14007.69	\$ 2,96,700	\$ 2,13,234,823
GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S.	29427.56	\$ 2,29,908	\$ 2,85,309,373
HEINZ COLOMBIA S.A.S	4.99	\$ 2,17	\$ 2,14,569
INVERSIONES CAMPANIA LTDA CAMPANIA LTDA	136.68	\$ 2,299	\$ 2,3,665,149
LA FACTORIA GOURMET S.A.S	7340.82	\$ 2,70,746	\$ 2,11,194,924
LATINAMERICA DISTRIBUTION COLOMBIA S.A	33127.65	\$ 2,143,947	\$ 2,25,497,763
MONCASA GOURMET S.A.S	5963.42	\$ 2,67,060	\$ 2,03,574,103
PARMALAT COLOMBIA LTDA	2694.93	\$ 2,4,810	\$ 2,4,341,533
PASTA PRONTA S.A.S	5731.94	\$ 2,46,496	\$ 2,40,797,600
PEGASO ENTERPRISE S.A.S.	3602.81	\$ 2,1,145	\$ 2,24,694,116
PREMIUM CHOICE S.A.S	50875.44	\$ 2,443,985	\$ 2,317,430,258
PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	256303.87	\$ 2,115,679	\$ 2,6,265,271,760
Total general	1177405.62	\$ 2,8,095,482	\$ 2,24,094,532,343

Nota. Tomado de “Reporte de Estadísticas” de Legiscomex, 2019

**2.2.2. Análisis de importadores de similares y sustitutos.** Dentro de los productos sustitutos se encuentran productos como el queso fresco o quesos veganos, con respecto a la importación de quesos sustitutos como el queso fresco, se encuentra que en Colombia el mayor importador de quesos frescos en el 2018 fue la empresa Princesmart Colombia la cual importó 326.812 kilos de queso fresco con un valor de \$6.900.335.562 COP.

En segundo lugar, se encuentra la empresa, P J COL S.A.S, la cual importó \$4.443.098.874 COP correspondientes a 408.236 kilos de queso fresco y en tercer lugar, se encuentra Centurion Foods la cual importó 118.400 kilos con un valor CIF de \$3.076.726 COP.



Tabla 4. Importadores de queso fresco en Colombia

Razón social	Suma de Peso en kilos netos	Suma de Valor CIF (USD)	Suma de Valor CIF (COP)
AGRODEX INTERNATIONAL SAS	34250.86	\$ 149,030	\$ 442,060,801
ALMACENES EXITO S A	36180.48	\$ 229,313	\$ 681,117,988
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	3470.34	\$ 34,486	\$ 107,447,539
CENTURION FOODS S.A.S	118400.34	\$ 1,040,062	\$ 3,076,726,711
COMPANIA LATINA DE ALIMENTOS S.A.S.	3.5	\$ 33	\$ 90,244
DIGIOCA COLOMBIA S.A.S.	125826.39	\$ 491,302	\$ 1,455,584,191
GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S.	290395.3	\$ 1,020,158	\$ 2,977,702,532
GLORIA COLOMBIA S A	42	\$ 325	\$ 944,122
HARB ZAKARIA	115.2	\$ 122	\$ 371,169
P J COL S A S	408236.89	\$ 1,509,251	\$ 4,443,098,874
PARMALAT COLOMBIA LTDA	469.48	\$ 3,429	\$ 9,872,406
PJ COL SAS	9307.81	\$ 40,182	\$ 112,776,744
PREMIUM CHOICE S A S	30885.5	\$ 252,036	\$ 740,262,920
PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	326812.26	\$ 2,330,179	\$ 6,900,335,562
<b>Total general</b>	<b>1384396.35</b>	<b>\$ 7,099,908</b>	<b>\$ 20,948,391,802</b>

Nota. Tomado de “Reporte de Estadísticas” de Legiscomex, 2019.

### 3. Identificación de condiciones de acceso al mercado en Colombia

#### 3.1. Arancel e impuesto sobre el valor agregado (IVA)

Los quesos de la partida 04.06.90, dentro de la cual se encuentra el queso Gouda, pertenecen a la categoría de desgravación Q, que prevé un contingente de importación de 1000 toneladas métricas el cual solo es aplicable para los quesos provenientes de Chile pagando un arancel de 0%, para cualquier otro país este arancel será del 20% (Legiscomex, 2019).

La subdirección de gestión de comercio exterior de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se encargará de administrar y controlar los contingentes o cupos arancelarios. Los cuales para su uso deberán ser reservados en una porción o cantidad del cupo a través de la presentación y aceptación de la declaración de importación inicial ordinaria.

### **3.2 Reglamentación Colombiana para el Queso Gouda**

**3.2.1. Requisitos técnicos exigidos.** Este producto se sujeta a las Normas Técnicas Colombianas (NTC) 750 y 4318, de manera general se rige a la NTC 750 que tiene como objetivo establecer las definiciones, clasificación y los requisitos que deben cumplir los quesos destinados para consumo directo o para elaboración posterior, sin importar si es un producto fresco o madurado, sólido o semisólido. Esta norma permite identificar el tipo de queso según el contenido de humedad sin materia grasa, estableciendo así si el queso es extra duro, duro, semiduro o blando (Norma Técnica Colombiana , 2000).

De manera más específica se rige a la norma 4318, diseñada de manera exclusiva para este tipo de queso, esta establece los requisitos adicionales que debe cumplir el queso Gouda, además de los establecidos en la NTC 750, los cuales hacen referencia a la designación, rotulado y otros requisitos específicos.

Según esta última norma, el queso Gouda es un queso semiduro, madurado, fabricado con leche de vaca, de color pajizo y con una textura firme para cortar, debe presentar de pocos a abundantes ojos, más o menos redondeados del tamaño de la cabeza de un alfiler al de un guisante, distribuidos de manera regular o irregular. Puede tener corteza seca, dura y amarillenta (Norma Técnica Colombiana, 1997).

Además de esto, los alimentos para consumo humano envasados o empacados, en cuyos rótulos o etiquetas se declare evidencia nutricional, propiedades nutricionales, propiedades de salud, o cuando su descripción produzca el mismo efecto de las declaraciones

de propiedades nutricionales o de salud deben cumplir con el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional.

Dentro de los cuales se tiene en cuenta que el rotulado describa y presente la información de forma veraz, con el fin de no crear de algún modo una impresión errónea respecto al contenido nutricional, los alimentos tampoco deben contener en la etiqueta que tienen alguna ventaja nutricional con respecto a los alimentos envasados que no se presenten así rotulados.

En el rotulado nutricional está prohibido el uso de declaraciones de propiedades que hagan suponer que una alimentación equilibrada mediante alimentos comunes no puede suministrar suficientes elementos nutritivos, tampoco debe declarar propiedades que no puedan comprobarse o que pueden aliviar, tratar o curar cualquier enfermedad o trastorno fisiológico.

Los rotulados o etiquetas deben contener la declaración de nutrientes obligatorios y opcionales, el cálculo de la energía se realiza con base en los valores reales de los nutrientes, teniendo como referencia el tamaño de las porciones. Para el cumplimiento del rotulado nutricional en los alimentos, se establecen los valores diarios de referencia de nutrientes, para niños mayores de seis (6) meses y menores de cuatro (4) años de edad y niños mayores de cuatro (4) años y adultos (Legiscomex, 2019).

Si el alimento contiene grasas trans o grasas saturadas, la declaración no deberá describir o presentar el alimento en forma falsa o susceptible de crear una impresión falsa respecto de su contenido en grasas. La información que se facilite a los consumidores en la declaración deberá ser veraz y dar a conocer la cantidad de grasas trans y/o grasas saturadas que contiene el producto declarada en gramos por porción. La cantidad de grasas trans y/o las grasas saturadas declarada en gramos por porción, deberá aparecer en idioma español (Ministerio de la Protección Social , 2011).

### **3.2.2 Documentos**

*Registro sanitario.* El registro sanitario es obligatorio para la comercialización de productos lácteos en Colombia excepto cuando sean importados sin marca por el sector gastronómico o como materia prima para la industria de alimentos de consumo humano (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), para obtener el registro sanitario se debe diligenciar y presentar un formulario ante el INVIMA, para el cual se deberá contar con certificado de venta expedido por la autoridad sanitaria del país de origen en el cual se conste que el producto se vende libremente en el país, carta de autorización del fabricante al importador, ficha técnica del producto y poder si se actúa mediante un apoderado, todos estos documentos incluido el formulario deberán ser legalizados y apostillados, estos deberán estar traducidos al español por un traductor oficial (inscrito ante el consulado de Colombia en el país de origen), el único documento que no requiere legalización es la ficha técnica por lo tanto este se podrá presentar con una traducción no oficial (ELANBiz European and Latin American Business Services , 2016).

Este es un trámite que se efectúa ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), para la importación de queso Gouda, es necesario un certificado de inspección sanitaria para la nacionalización de alimentos terminados (certificado 4050), el valor del trámite a 2019 depende de la cantidad de lotes importados.

El certificado de inspección sanitaria para la nacionalización de alimentos terminados, por 1 (un) lote de cargamento y 1 (un) lote a inspeccionar es de \$138.020. También se puede solicitar la inspección sanitaria para la nacionalización de 51 lotes de cargamento en adelante y por 10 lotes a inspeccionar, con un costo de \$965.308, (INVIMA , 2019), las tarifas se pueden encontrar en la página web del INVIMA.

*Registro de importación.* El registro de importación ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es obligatorio exclusivamente para las importaciones de bienes de libre importación que requieran requisito, permiso o autorización.

En Colombia, existen dos regímenes de importación: libre importación y licencia previa. Por el régimen de licencia previa se debe radicar un registro de importación de mercancías, debido a que estas tienen restricciones administrativas, la subpartida 0406.90.40.00, no hace parte del listado para las cuales el Gobierno Nacional ha establecido el régimen de licencia previa, por lo tanto, son de libre importación (Presidente de la República de Colombia , 2013 ).

Debido a esto solo se debe diligenciar el formulario de registro de importación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el cual se contempla, la subpartida arancelaria, descripción de la mercancía, descripción de los gastos, descripción de descuentos

como la información del importador, la agencia de aduana, el estado de la mercancía, datos del exportador, país de origen, puerto de embarque y el valor total en dólares americanos de la mercancía.

**3.3.3 Vistos buenos.** Los registros de importación serán válidos por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación. Los registros que amparen bienes de capital, tendrán un término de validez de doce (12) meses, excepto en los casos en que el documento o visto bueno expedido por otra entidad, como soporte a la importación, tenga una vigencia especial, caso en el cual se establecerá la validez del registro acorde con dicha vigencia (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2017).

#### **3.3.4 Descripciones mínimas**

*Producto:* Queso Gouda.

*Composición (partida 04.06.40):* 43% Agua, 28% grasas, 21% proteínas.

Procesos a que ha sido sometido: fermentado, madurado y conservado por almacenado en refrigeración.

*Porcentaje de humedad (partida 04.06.40):* Calculado sobre una base totalmente desgrasada, contenido máximo de humedad, 43 % m/m.

*Tipo de empaque:* recubierto de cera, plástico o aceite vegetal.

*Marca:* Si tiene.

Del requisito de descripciones mínimas se excluyen las importaciones que se realicen desde Zona Franca al resto del territorio aduanero nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019) .

**3.3.5 Unidad de medida.** La unidad comercial es el kilogramo, kg (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2016).

**3.3.6 Regímenes de importación.** Régimen de prohibida importación de leche, productos lácteos y de otros productos, producidos en la República Popular China, bien sea provenientes de este país o a través de un tercero, contaminados con melamina no pueden ingresar a Colombia (Ministerio de la Protección Social, 2008).

**3.3.7 Condiciones de etiquetado y empaque.** Para comercializar productos lácteos en Colombia se deberá tener en cuenta los requisitos de etiquetado contemplados en el instructivo de vigilancia de rotulado de alimentos, bebidas y sus materias primas del INVIMA.

La etiqueta debe contener el nombre del alimento en este caso “Queso polaco” “Queso Gouda”, “Queso Gouda tipo polaco” o “Queso polaco tipo Gouda”. Por otro lado, debe contener información acerca de la condición física del alimento, esta información debe encontrarse en la cara principal de exhibición de la etiqueta, debe estar ubicado junto al nombre del alimento y debe ser legible a visión normal, en este caso deben exponerse las palabras “Madurado, semiduro y graso”.

Esta etiqueta también debe contener la lista de ingredientes, la lista debe encontrarse en el rotulado del alimento, encabezada por un título que consista en el término ingrediente o una frase que incluya esta palabra.

Para los alimentos fabricados, envasados o reempacados por terceros como es el caso, debe aparecer la leyenda “FABRICADO, ENVASADO O REEMPACADO POR (esto

debe ser seguido del nombre del fabricante) para (seguido del nombre de la persona natural o jurídica autorizada para su comercialización)”.

Por otro lado, también se debe tener en cuenta la identificación del lote, todo envase debe tener grabado de forma visible la palabra “Lote” o la letra “L”, esto debe ser legible e indeleble, junto con la fecha de producción, fecha de vencimiento, fecha de duración mínima, fábrica productora y el lote. La etiqueta además debe contener instrucciones para la conservación y esta declaración no se permite en adhesivo o sticker. También es importante tener en cuenta que el nombre y el contenido neto del alimento deberán aparecer en la cara principal del empaque.

Por último, cuando el contenido del rotulo original se encuentre en idioma extranjero, el producto debe contener un rotulo o etiqueta complementaria con la información en español (INVIMA, 2015).

De manera general los rótulos de envases de los derivados lácteos fabricados en el país o importados deben llevar la siguiente información:

- a. Nombre del producto y marca comercial.
- b. Denominación del producto.
- c. Nombre y dirección del fabricante, envasador o importador
- d. Contenido neto, expresado en unidades del sistema internacional: en volumen para líquidos y en peso para sólidos.
- e. Lista de ingredientes en orden decreciente de proporciones.



- f. La leyenda: Industria Colombiana o la indicación del país de origen.
- g. Número de registro sanitario.
- h. Fecha de vencimiento, con excepción del helado en cono.
- j. Condiciones de conservación y modo de empleo, cuando el producto lo requiera.
- j. Otras leyendas que el Ministerio de Salud estime convenientes o que el fabricante solicita y el Ministerio de Salud apruebe.

En ningún caso se permite el expendio, exhibición o venta de derivados lácteos en envases que carezcan de rótulo o que teniéndolos contengan la información incompleta, se encuentren deteriorados parcialmente arrancados o incluyan textos ilegibles.

Se prohíbe la utilización de marcas, frases, emblemas, signos o representaciones gráficas que pueden producir al comprador confusión, vacilación o duda sobre la verdadera naturaleza del producto o sobre su composición y calidad (Ministerio de Salud, 1986).

Los derivados lácteos deben llevar en el rótulo las fechas de fabricación y vencimiento en forma visible, legibles e imborrables.

**Declaración de nutrientes.** Son de obligatoria declaración los nutrientes que se especifican en la siguiente tabla, si el nutriente no es declarado, debe especificarse al final de la tabla la expresión “No es fuente significativa de ...”

Tabla 5. Nutrientes de declaración obligatoria.

NUTRIENTE	APLICA LA EXPRESIÓN "NO ES FUENTE SIGNIFICATIVA DE..."
Calorías totales	
Calorías de grasa	✓
Proteína*	
Grasa total	
Grasa saturada	✓
Carbohidratos totales	
Fibra dietaria**	✓
Colesterol	✓
Sodio	
Grasas trans	✓
Azúcares	✓
Vitamina A	✓
Vitamina C	✓
Hierro	✓
Calcio	✓
Vitaminas y minerales diferentes de la Vitamina A, Vitamina C, Hierro y Calcio	

\*El % de Valor Diario (%VD) para proteína puede ser omitido, excepto cuando se haga una declaración de propiedad nutricional relacionada con la proteína o se trate de un alimento para niños menores de cuatro (4) años.  
 \*\*Cuando se haga declaración de propiedades nutricionales respecto de la fibra dietaria, debe indicarse la cantidad de sus fracciones soluble e insoluble.

Nota. Adaptado INVIMA con información de la Resolución 333 de 2011.

## 4. Análisis Financiero, Factibilidad de Importación

### 4.1 Matriz Costo Importación

La matriz costo de importación parte de las especificaciones del producto a importar, para esto se necesita una cotización internacional en la cual se especifique aspectos básicos como el termino incoterm a negociar, la cantidad a importar, el valor total y la unidad comercial. Conociendo estos datos y la subpartida arancelaria, tenemos el arancel a pagar y el IVA Para efectos del ejercicio trabajamos con una TRM (tasa representativa del mercado) del 8 de noviembre del 2019.

La empresa de Polonia DISZA Élelmiszer Kft, es nuestro proveedor debido a las especificaciones y completa información brindada, se manejará el termino Incoterm CIF y debido a esto se centran en cuenta los costos logísticos para hacer el respectivo proceso de

desaduanización. La empresa que nos facilitó la cotización para el proceso de aduana fue COLOMBIANA DE ADUANA S.A.S.

Los resultados hallados en el proceso de desaduanización fueron que en un principio la mercancía nos salía a un precio de \$85.030 los bloques de 20kg, pero posteriormente una vez realizado todos los pagos, nos cuesta cada bloque de 20kg, \$125.935, incrementando el costo del producto un 48%. Complementario a esto, los costos logísticos representan un 32,5% del valor total, siendo lo más representativo, los derechos de importación, seguido por el flete interno.

*Tabla 6. Matriz Costo de Importación*

producto	Queso gouda			
cantidad	1000			
unidad comercial	bloques 20 kg			
valor unitario	22EUROS			
subpartida	04.06.90	costos logísticos		
valor total	22000 euros	32,5%		
incoterms	CIF	incremento precio del producto		
pais origen	polonia	48%		
pais destino	colombia	incremento costo producto en USD		
puerto de origen	gdansk	\$ 12,2949		
puerto de destino	buenaventura	costo inicial por bloque 20kg en pesos		
medio transporte	multimodal	\$ 85.030		
arancel	20%	costo final bloque 20kg en pesos		
iva	19%	\$ 125.935		
TRM	\$ 3.327			
	COP	USD	\$/und	% participacion
cif	\$ 85.029.981	\$ 25.557,6	\$ 25,56	67,5%
descargue contenedor lleno	\$ 116.446	\$ 35	\$ 0,04	0,1%
inspeccion invima	\$ 1.108.000	\$ 333	\$ 0,33	0,9%
inspeccion antinarcoicos/dian	\$ 753.000	\$ 226	\$ 0,23	0,6%
flete interno	\$ 1.700.000	\$ 511	\$ 0,51	1,3%
alamacenamiento	\$ 192.135	\$ 58	\$ 0,06	0,2%
agenciamiento aduanero	\$ 642.600	\$ 193	\$ 0,19	0,5%
derechos de impuestos a la importacion	\$ 36.392.832	\$ 10.939	\$ 10,94	28,9%
ddp	\$ 125.934.994	\$ 37.852	\$ 37,85	

Fuente: elaboración propia.

## Conclusiones

Una vez realizada toda La investigación sobre la posibilidad de importar queso gouda a Colombia, encontramos que existe un creciente mercado interesado por los productos lácteos. Según Euromonitor este tipo de queso está teniendo un crecimiento del 5%.

Por otra parte, el consumo de quesos por persona ha aumentado al pasar de los años, según la encuesta de Nielsen (2017) se ha aumentado 800gr en los últimos 8 años teniendo un consumo per cápita de 1,4kg, lo que permite que las personas se sientan atraídas por nuevos tipos de quesos, interesándose por los productos extranjeros. Actualmente existen varias empresas de grandes volúmenes de ventas que se encuentran trayendo este producto al país, lo que también nos indica que existe un interés por las grandes empresas que ven en este producto un potencial para la venta al consumidor.

En cuanto al método que se emplearía para importar sería por medio marítimo, es decir, se traerá la mercancía por buque desde Polonia hasta Buenaventura. Una vez nacionalizado el producto, se empleará el transporte interno terrestre hasta la ciudad de yumbo que se encuentran las instalaciones de la empresa. Al realizar el contacto con proveedores internacionales, en este caso con Polonia y realizar toda la investigación de condiciones y regulaciones que se necesita para traer el producto, encontramos una viabilidad para importar el producto al país.

## Bibliografía

- Acuerdo Comercial entre la Union Europea y Colombia y Perú. (2014). *Eliminación de aranceles aduaneros*. Secretaria Técnica del CNL. Acuerdo Comercial entre la Union Europea y Colombia y Perú.
- Ariza, Camacho, & Correa. (2012). *El impacto del TLC con la Unión Europea en el sector lácteo colombiano*.
- Ayala, G. (2013). *la influencia de los gremios del sector lácteo en la negociación del acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea*.
- Banco de la República. (2019). Régimen de importación de bienes: llegada y desaduanamiento de mercancías; modalidades de importación.
- Barrera, V. (2007). *Viveros Barrera La importación de leche en Colombia y sus efectos sobre el mercado interno* .
- Barreto, G., & Martinez, M. (s.f.). *Plan Estrategico de Importación y Comercialización de Bombas de Manejo de Agua*.
- BBVA. (2019). Incoterms.
- Bn+a. (s.f.).
- Briceño. (2011). *Plan de importación para la constitución de una empresa dedicada a la importación de juguetes de China hacia Colombia*.
- Cajamar. (s.f.). *El Sector Lácteo* .
- Chaplin, P. (1987). *An Introduction to the Harmonized System* . North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation .
- Cruz, Gonzalez, & Hernadez. (s.f.). *Plan de importación de queso holandes 2011*.
- DIAN . (2019). *Reporte de consumo y reserva de los contingente arancelarios* .
- Dinero. (2015). Las grandes compañías que se disputan el mercado nacional del queso.
- ELANBiz European and Latin American Business Services . (2016). *¿Cuáles son los requisitos de acceso al mercado colombiano para quesos franceses?*
- Euromonitor. (2019). *Cheese in Colombia* . Euromonitor . Londres : Euromonitor . Obtenido de Euromonitor .
- Grupo Exito. (2017). *¿Cuánto queso consumen los colombianos?*
- Gutiérrez, R. P. (2017). *Manual para importadores y exportadores* .
- INVIMA . (2019). *INVIMA a un clic*.
- INVIMA. (2015). *Instructivo para la vigilancia del rotulado de alimentos y sus materias primas*. Bogotá: INVIMA .
- Legiscomex. (2019). *Contingentes y cupos de importación*.

- Legiscomex. (2019). *IVA en las importaciones* .
- Legiscomex. (2019). *Reglamentos técnicos* .
- Mercado, B., & Fernandez, M. (2015). *Análisis de productividad y competitividad del sector agroindustrial*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo . (2019). *Decreto 1370* .
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *Comisión de la Comunidad Andina Capítulo 4; Decreto Número 2153 de 2016, Artículo 4*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2017). *Artículo 20 y SS.; Resolución Número 544 de 2017; Circular Número 19 de 2015*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Circular Número 37 de 2016, Anexo 13*.
- Ministerio de Hacienda. (2019). *Decreto 1165*. Bogotá.
- Ministerio de la Protección Social . (2011). *Resolución Número 4254 de 2011*.
- Ministerio de la Protección Social. (2008). *Resolución Número 3675 de 2008*.
- Ministerio de Salud. (1986). *Resolución Número 2310 de 1986*.
- Monterrosa, G. (2012). *Efectos sobre el sector lácteo en Colombia de la desgravación simultánea de aranceles a los productores del sector, negociada en el tratado de libre comercio con la unión europea*.
- Nielsen. (2018). *Consumo de quesos en Colombia* .
- Norma Técnica Colombiana . (2000). *NTC 750* . ICONTEC . Bogotá : Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación .
- Norma Técnica Colombiana. (1997). *NTC 4318*. Bogotá : Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación .
- Presidente de la República de Colombia . (2013 ). *Decreto 925 de 2013*. Bogotá DC: Diario Oficial año CXLIX N. 48785.
- Procolombia. (2018). *Sector Lácteo* .
- Radebaugh, Daniels, & Sullivan. (2013). *Negocios Internacionales*. Ciudad de México: Pierson Education.
- Ricardo, D. (1772). *Teoría de ventajas comparativas*.
- The Observatory of Economic Complexity . (2019). *Cheese Trade*.
- TRIDGE . (2019). *Gouda Cheese* .
- Vilar, S. (2013). *Infraestructura Portuaria en Colombia* .